ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY | BOGOTÁ

FORMATO:
PLAN DE COMPRAS POR MIPYME O EMPRENDIMIENTO
PROCESO:
ENTREGA DE BONOS CANJEABLES

Corazones Productivos 4.0

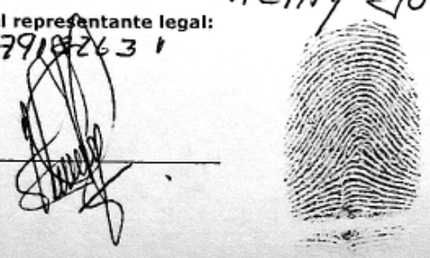
Id. Unidad Productiva	CP-E-0458	**Fecha**	04/08/2025	**Ciudad:**	Bogota D.C.
Nombre Mipyme o Emprendimient	Ferrelectricos Hesan			**Identificacion (NIT o cédula**	79182631
Telefono:	3193052228	**Clasificación de Unidad Productiva**	Emprendimiento	**Direccion:**	Ferreteria de productos al por menor ubicada en la Calle 45 sur # 72j- 45
UPZ Kennedy:	Timiza			**Email:**	ferrelectricoshesan@gmail.com
Valor del Bono Canjeable	$ 5.316.000				

Item	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSTO UNIT. ($) IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL ($) IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN
1	BOCHERINI	BOCHERINI DUCHA MAXI ZENT BLANCA CON MANGUERA 110 V	UND	58	$ 55.679,00	$ 3.229.382,00	DISPONER DE LOS ELEMENTOS PARA AUMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN, MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, VENTAS DE LA UNIDAD PRODUCTIVA
2	EQUIPO DE CÓMPUTO	COMPUTADOR PORTATIL CORE I5 DISCO SSD 512 GB RAM 8GB	UND	1	$ 2.086.618,00	$ 2.086.618,00	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA UNIDAD PRODUCTIVA. ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE ADMINISTRATIVO YA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA FACILITANDO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL EJE. ASÍ MISMO. PERMITE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES, APORTANDO VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
3							
4							
5							
					TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 5.316.000,00**	
					VALOR DEL BONO	**$ 5.316.000,00**	
					APORTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	**$ 0,00**	

TERMINOS Y CONDICIONES:
*En todos los casos y sin excepción el valor de los elementos seleccionados debe ser igual o mayor al valor del bono canjeable y la diferencia deberá ser asumida por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO
*Solo podrá redimir sus implementos y/o insumos máximos con dos (2) proveedores diferentes.
*Maximo se prodra presentar un listado NO mayor a 5 (cinco) productos de implementos y/o insumos
*En ninguna circunstancia se hará entrega a la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO del valor total o parcial del bono en efectivo.
*Materiales de construcción y/o remodelación, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehiculos, productos inflamables, bienes que tengan restricción para la comercialización o distribución establecida por el Gobierno Nacional y servicios, no podrán ser adquiridos con el bono canjeable.
*Los costos de transporte, instalación, bodega y puesta en funcionamiento de los implementos y/o insumos adquiridos serán asumidos por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el listado de productos presentado en el plan de compras está sujeto a cambios debido a ajustes operativos, logísticos o de disponibilidad que puedan surgir durante el proceso de redención.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los valores consignados en el plan de compras están sujetos a variaciones asociadas a los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos y disponibilidad de los proveedores.
*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el plan de compras presentado podrá ser modificado por el operador del proyecto BOOST BUSINESS CONSULTING, previa autorización de la supervisión del contrato por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, en función de ajustes operativos, logísticos, de disponibilidad de proveedores, o por variaciones en los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos.

Henry Sánchez Marte

Nombre del representante legal:
Cédula: 79182631
Firma:



Nombre del consultor: Gina Xiomara Vega Velasquez
Cédula: 1090483239
Firma:

Gina Vega V.